



DECRETO DAS N° 228.-

CHIGUAYANTE, 03 FEB 2017

**VISTOS:**

Estos antecedentes; las necesidades del servicio, la Ley N° 19.378, de fecha 13 de Abril de 1995 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud; el Decreto Alcaldicio N° 26, de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante; el Decreto Alcaldicio DAS N° 16 de fecha 16 de enero de 2014, en virtud del cual se ratifica Contrato de Arriendo de inmueble, de fecha 02 de enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y doña Loreto Marcela Lepe Anfossi, cédula nacional de identidad número 12.180.824-2, en virtud del cual la corporación edilicia arrienda la propiedad ubicada en calle Miguel Graú N° 139, Altos de Chiguayante, con el objeto de que se destine al funcionamiento de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1° Ratifíquese** para el año 2017 la vigencia del Contrato de Arriendo de inmueble, de fecha 02 de enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y doña Loreto Marcela Lepe Anfossi, cédula nacional de identidad número 12.180.824-2, sancionado por Decreto Alcaldicio DAS N° 16, de 16 de enero de 2014, en virtud del cual la corporación edilicia arrienda la propiedad ubicada en calle Miguel Graú N° 139, Altos de Chiguayante, con el objeto de que se destine al funcionamiento de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante.-

**2° Impútese** el gasto que irroga el contrato anual vigente en el número uno a la cuenta 215.22.09.002 del Presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Salud Municipal.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES PARRA SANDOVAL  
ALCALDE (S)

APS/MGM/VRB/LPG/lpg

**Distribución:**

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- DAS (2)
- Archivo.



- 8 FEB 2017

